

Villanueva del Ariscal (Sevilla), C/ José Antonio Primero de Rivera núm. 24, se pone en su conocimiento que, con fecha 18 de octubre de 2006, se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente Ref. F-85/97 (Ref. COF 461/93):

«Dejar sin efecto el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en su sesión de fecha 8 de junio de 1995, por el que se suspendía la tramitación del presente expediente hasta tanto recayera resolución firme en vía administrativa o judicial en el expediente iniciado por Florentina Delgado Ruiz con fecha 9 de junio de 1993.

Suspender la tramitación del expediente de apertura de Oficina de Farmacia iniciado por doña Margarita León Montelongo con fecha 29 de noviembre de 1993 (F-85/97; Ref. COF 461/93) hasta tanto recaiga Resolución firme en vía administrativa en el expediente iniciado con anterioridad por doña María José Coronado Núñez con fecha 29 de noviembre de 1993 (F-57/00; Ref. COF 459/93), al ser coincidente en buena parte el núcleo solicitado y ser esta última prioritaria en el tiempo.»

Dicho Acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14.1.99), en relación con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 del citado texto legal, en la redacción dada por la Ley 4/99, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la presente publicación.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido notificados diferentes Actos Administrativos.*

En cumplimiento del Artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Contenido en el acto
1626/05	Tamara Medrano Amaya	Granada	Remitiendo Resolución Recurso de Extinción 4/06
1855/05	Teresa Pedraza Conrado	Granada	Remitiendo Resolución Recurso de Alzada
273/06	Ruth Eugenia Cortés del Castillo	Granada	Petición de documentación plazo 10 días.
531/06	Rosario Jiménez Jiménez	Illora	Remitiendo Resolución de Archivo 4/06
615/06	José A. Luque Ortiz Galisteo	Granada	Remitiendo Resolución Recurso de Extinción 4/06
691/06	Antonia Carmen Torres Díaz	Monachil	Remitiendo Resolución de Archivo 4/06

Núm. expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Contenido en el acto
712/06	Román Enrique Alonso Fernández	Granada	Petición de documentación plazo 10 días.
916/06	Esther Tordecillas Romero	Albolote	Remitiendo Resolución de Archivo 4/06
1038/06	Juan Antonio Gómez Muñoz	Granada	Remitiendo Resolución de Archivo 4/06
1046/06	Guillermo Rodríguez Sacristán	Granada	Denegatoria Resolución 4/06
1083/06	Estefanía Blanco Carrascosa	Motril	Remitiendo Resolución Denegatoria 4/06
1091/06	Francisca García Ortega	Granada	Petición de documentación plazo 10 días
1100/06	José Jiménez Rodríguez	Motril	Citación para la realización del Informe
1323/06	Juan J. Dueñas Molina	Granada	Remitiendo Resolución de Archivo 4/06
1328/06	Sara Fernández Campos	Granada	Remitiendo Resolución Denegatoria 4/06
1399/06	Jéssica Jiménez Cortés	Pinos Puente	Petición de documentación plazo 10 días.
1519/06	M.ª Piedad Jane Guillén	Granada	Petición de documentación plazo 10 días.
1558/06	Ana Belén Lozano Gallegos	Lanjarón	Petición de documentación plazo 10 días.
1626/06	Manuel Gómez Heredia	Las Gabias	Petición de documentación plazo 10 días
1641/06	Bernardo Alameda Cortés	Fuente Vaqueros	Petición de documentación plazo 10 días
1655/06	Carmen Ruiz Cortés	Pinos Puente	Petición de documentación plazo 10 días
1667/06	Sandra Heredia Amador	Granada	Remitiendo Resolución Denegatoria 4/06
1734/06	Sergio Heredia Fernández	Almuñécar	Petición de documentación plazo 10 días.
1762/06	Zahia El Haonat	Maracena	Petición de documentación plazo 10 días
1789/06	M.ª Carmen Rodríguez Jiménez	Atarfe	Petición de documentación plazo 10 días
1791/06	M.ª Ángeles Toledo Garduño	Peligros	Petición de documentación plazo 10 días.
1833/06	Manuela García Muñoz	Santa Fe	Petición de documentación plazo 10 días.
1835/06	M.ª Ángeles Sánchez Pérez	Granada	Petición de documentación plazo 10 días.
1846/06	Francisco Jesús García Ramírez	Granada	Citación para la realización de Informe.
1915/06	M.ª Carmen Cortés Fernández	Santa Fe	Petición de documentación plazo 10 días.

Granada, 23 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 073/05. Olivia Kersten. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor K.Z.K., se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, de fecha 24 de enero de 2007, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 24 de enero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa Solidaridad.

Resolución de Archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

PS JA 23/1556/2006	Luis Escobedo Muñoz	Linares
PS JA 23/1695/2006	José Rodríguez Asensio	La Carolina
PS JA 23/1727/2006	Joaquina Nieto Carrasco	Bailén
PS JA 23/1760/2006	José Romero Moreno	Bailén
PS JA 23/1919/2006	Samara Flores Jiménez	Andújar
PS JA 23/2404/2006	Francisca Fernández Flores	Noalejo

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS JA 23/2435/2006	Rosario Ocaña Caño	Martos
--------------------	--------------------	--------

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con indicación de que, si no aportase la documentación solicitada en el plazo de 10 días, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley.

PS JA 23/2062/2006	Concepción González Castro	Andújar
PS JA 23/2065/2006	M.ª Teresa Prieto Puyser	Andújar

PS JA 23/2073/2006	Francisco Collado Castillo	Martos
PS JA 23/2116/2006	Josefa Jiménez Cortés	Arjona
PS JA 23/2117/2006	Francisca Jiménez Cortés	Arjona
PS JA 23/2147/2006	Pedro Antonio Mtnez. Sánchez	Jaén
PS JA 23/2151/2006	Rosario González Román	Jaén
PS JA 23/2246/2006	Josefa Matilde Castillo Garrido	Bailén
PS JA 23/2265/2006	Encarnación Fernández Gómez	Linares
PS JA 23/2269/2006	María Flores Morales	La Carolina
PS JA 23/2272/2006	Juan Rodríguez Moreno	Santiago-Pontones
PS JA 23/2309/2006	Antonia Almagro Muñoz	Jaén
PS JA 23/2318/2006	Felicitas Moreno Rodríguez	Santiago-Pontones

Resolución sobre Concesión de Ayudas a Unidades Familiares en Base al Decreto 2/1999 de los expedientes relacionados seguidamente.

PS JA 23/447/2006	Sara Jiménez Cádiz	Alcalá la Real
PS JA 23/1498/2006	Rosa Muñoz Rodríguez	Linares
PS JA 23/1551/2006	Paula Reyes Moreno	Jaén
PS JA 23/1564/2006	Macarena Nuñez Álvarez	La Guardia de Jaén

Asimismo se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114, 115 y siguientes de la Ley 30/92, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 23 de enero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCIÓN, de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Actos de trámite inicial de expedientes de trasvase a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de petición de opción relativa a la solicitud de trasvase a pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 15 días manifieste la prestación que desea percibir, advirtiéndole que de no efectuarla en el plazo indicado se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley, y continuaría como beneficiario de la prestación que actualmente tiene reconocida. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	Apellidos y nombre	Núm. de expte.
53159421G	Granados Araneda, Margarita	1352-I/2004

Málaga, 22 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Catalina Rodríguez Torrús del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 29 de enero de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social